

14009 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se anula el nombramiento de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», de esta Universidad, a favor de don Jorge Ortiz Doménech.

Visto que en su día el señor Domingo Valero Mani presentó recurso mediante el que impugnaba el acuerdo de la Comisión Calificadora de la plaza TEU-79 de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería»;

Resultando que el recurso, aun interpuesto dentro del plazo legal llegó al órgano competente de esta Universidad transcurrido el tiempo en que se habían formalizado los oportunos trámites de publicidad en los nombramientos de concursos;

Resultando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984, deben suspenderse los nombramientos, de existir reclamación, hasta la definitiva resolución;

De conformidad con lo preceptuado en la normativa vigente y a tenor de las competencias que atribuyan al Rectorado el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

He Resuelto:

Primero.-Suspender el nombramiento de don Jorge Ortiz Doménech como Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Segundo.-Dar conocimiento a las partes de esta resolución y poner a disposición de la Comisión de Apelación de forma inmediata la documentación administrativa referente a este concurso.

Tercero.-Que se anule el nombramiento de don Jorge Ortiz Doménech, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio de 1987, hasta que en forma definitiva se produzca la resolución de la Comisión de Apelación, órgano competente para la solución del presente asunto.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa y es directamente impugnable ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, 8 de junio de 1987.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

14010 RESOLUCION de 13 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de febrero de 1985, reguladora del sistema de provisión de tales plazas, por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 11 de junio de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 19 y «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), rectificada por Resolución de 7 de julio de 1986 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 28 y «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión de plazas de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Terminada la actuación de los Tribunales, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en la base novena del anuncio de la convocatoria, ha resuelto:

Aprobar las propuestas formuladas, designando a los candidatos que se relacionan en el anexo de la presente Resolución para proveer las plazas de Facultativos especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, que, asimismo, se especifican.

Sevilla, 13 de mayo de 1987.-El Secretario general técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

ANEXO

Análisis Clínicos

Turno restringido:

Hospital de la Seguridad Social de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada: Desierta (pasa a turno libre).

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social de Huércal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería: Antonio Vázquez Rodríguez.

Hospital de la Seguridad Social de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva: Rafael Antonio Luque Fobelo.

Hospital de la Seguridad Social de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada: María José Díez de los Ríos Carrasco.

Cirugía Pedidrica

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando: Cristóbal Bernal Triano.

Hospital de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves» de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada: Francisco Javier Castejón Casado.

Endocrinología y Nutrición

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando: Manuel Aguilar Diosdado.

Farmacia Hospitalaria

Turno restringido:

Hospital de la Seguridad Social «Torrecárdenas» de Almería. Area Hospitalaria Sur de Almería: María Josefa Sánchez Garre.

Hospital de la Seguridad Social «San Agustín» de Linares (Jaén). Area Hospitalaria Norte de Jaén: María del Pilar Tudela Patón.

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social de Jerez de la Frontera (Cádiz). Area Hospitalaria Norte de Cádiz: María Teresa Gómez de Travecedo.

Hospital de la Seguridad Social de Huércal-Overa (Almería). Area Hospitalaria Norte de Almería: Antonio Miguel García Fernández.

Hospital de la Seguridad Social de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando: María Victoria Manzano Martín.

Hospital de la Seguridad Social «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba). Area Hospitalaria Sur de Córdoba: Antonio Eloy Guzmán Guzmán.

Hospital de la Seguridad Social de Baza (Granada). Area Hospitalaria Noreste de Granada: María Carmen Marin Guzmán.

Hospital de la Seguridad Social de Riotinto (Huelva). Area Hospitalaria Norte de Huelva: Dolores Bejarano Rojas.

Hospital de la Seguridad Social de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga: Miguel Damas Fernández-Figares.

Inmunología

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social de Cádiz. Area Hospitalaria Cádiz-San Fernando: Desierta.

Medicina Nuclear

Turno restringido:

Hospital de la Seguridad Social «Reina Sofía» de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba: José Manuel Llamas Elvira.

Hospital de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves» de Granada. Area Hospitalaria Norte de Granada: Desierta (pasa a turno libre).

Turno libre:

Hospital de la Seguridad Social «Reina Sofía» de Córdoba. Area Hospitalaria Centro de Córdoba: Miguel Torres Avisbal.

Hospital de la Seguridad Social de Málaga. Area Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga: María Carmen Puentes Zarzuela.

Hospital de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» de Sevilla. Area Hospitalaria Centro de Sevilla: Elena Marqués Martín y David García Solís.